

# CS02

## ¿CUÁL ES LA ASISTENCIA DE LA POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR?

**CS02a** Tasa de asistencia de la población en edad idónea para cursar la educación básica y media superior (2015)

----- ■  
**CS02b** Tasa de asistencia de la población en edades seleccionadas, con el antecedente para cursar educación secundaria y media superior (2015)

El artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) señala que todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad y que el Estado está obligado a proporcionarla gratuitamente. A su vez, la Ley General de Educación (LGE) reconoce que el logro de este objetivo no sólo depende del Sistema Educativo Nacional (SEN), sino de todos los mexicanos. Por un lado, señala que las autoridades educativas deberán tomar medidas para establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada individuo, una mayor equidad educativa, así como el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos; por el otro, es un deber de los padres de familia hacer que sus hijas, hijos o pupilos menores de edad cursen la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior (LGE, 2015, 20 de abril, arts. 32 y 4).

El presente constructo dimensiona en qué medida el Estado y la sociedad garantizan el derecho a la educación a partir de la asistencia escolar, pues en la medida en que los niños y los jóvenes acudan a la escuela, es más probable que completen la educación obligatoria (OECD, 2014b), sin importar sus características socioeconómicas, ya que éstas no deberían influir en la asistencia a las aulas. Sin embargo, los resultados muestran que las posibilidades de ir a la escuela son menores entre la población rural, pobre, altamente marginada o indígena, en comparación con la población urbana, no pobre, de baja marginación o no indígena.

### Asistencia a educación básica y media superior

En general, México ha registrado importantes avances en la cobertura escolar. Según datos de la *Encuesta Intercensal 2015* (INEGI, 2015a), la asistencia de los niños en edad idónea o ideal para cursar la educación primaria (6 a 11 años) es casi universal (97.7%)

y la de los jóvenes en edad idónea para estudiar el nivel de secundaria (12 a 14 años) también se aproxima a la cobertura total (93.3%). En cambio, la asistencia de la población en edad ideal para cursar la educación preescolar todavía es un tema pendiente en la agenda pública, ya que sólo acude 63% de los niños de 3 a 5 años, a pesar de que en 2002 se estableció la obligatoriedad de estudiar tres años en este nivel educativo a partir del ciclo escolar 2008-2009 (Decreto, DOF, 2002, 12 de noviembre). En cuanto a la población en edad ideal para cursar la educación media superior (15 a 17 años), la asistencia es de 73.2%, la cual deberá aumentar paulatinamente a medida que se acerque el ciclo escolar 2021-2022, a fin de alcanzar la meta de cobertura universal que se planteó lograr en dicho ciclo (Decreto, DOF, 2012, 9 de febrero).<sup>1</sup> De manera complementaria, la tasa de asistencia de los jóvenes de 18 a 24 años de edad corresponde a 31.5% (tabla CS02-1).

Debido a que el acceso a la educación secundaria y media superior requiere de la aprobación del nivel inmediato anterior, conviene analizar a la población de 12 a 14 años que concluyó la educación primaria y no tiene la educación secundaria (población atendible en educación secundaria), y a la población de 15 a 17 años con educación secundaria completa, pero sin educación media superior (población atendible en educación media superior). Estas poblaciones representan la demanda inmediata a cubrir en los niveles de educación secundaria y media superior.

Al respecto, la tasa de asistencia de la población de 12 a 14 años atendible en educación secundaria es de 94.6%, cifra superior en 1.3 puntos porcentuales a la registrada por la población general en el mismo grupo de edad (93.3%). En cuanto a la asistencia de la población de 15 a 17 años atendible en educación media superior (78.2%), ésta también superó a la de la población general en cinco puntos porcentuales (73.2%). Estas diferencias pueden deberse a que la población atendible ya cubrió ciertos requisitos académicos y, por lo mismo, sus expectativas educativas pueden ser más elevadas, además de que posiblemente cuente con mayores recursos económicos para su educación.

Lo anterior muestra que, a pesar de los avances de los últimos años, el SEN todavía no ha logrado la cobertura universal de la educación obligatoria. La dimensión del reto supera los 4.7 millones de niños y jóvenes de 3 a 17 años que no asisten a la escuela: 2.3 millones en edad de cursar la educación preescolar, 263 mil niños en edad de asistir a la educación primaria, 439 mil jóvenes también en edad de cursar la educación

---

<sup>1</sup> La educación preescolar y media superior son particularmente importantes. Por un lado, de acuerdo con James J. Heckman (2012), la educación preescolar fomenta las habilidades cognitivas junto con la atención, la motivación, el autocontrol y la sociabilidad, que representan las habilidades conductuales que convierten el conocimiento en experiencia y a las personas en ciudadanos productivos. En cuanto a la educación media superior, su relevancia es indiscutible, porque consolida las competencias básicas y los conocimientos de los estudiantes que habrán de ingresar a la fuerza de trabajo o continuar educándose como profesionales; más aún, es una etapa formativa en que se deben desarrollar aspectos esenciales de la persona que permitirán definir su proyecto de vida y convertirse en ciudadanos comprometidos (OECD, 2015a).

## CS02-1 Tasa de asistencia escolar de la población total, de la población sólo con educación primaria y sólo con educación básica y población que asiste según subpoblación seleccionada y grupo de edad (2015)

Subpoblación seleccionada <sup>1</sup>	Tasa de asistencia según grupo de edad										Población que asiste según grupo de edad									
	Población total					Población sólo con educación <sup>2</sup>					Población total					Población sólo con educación <sup>2</sup>				
	3 a 5	6 a 11	12 a 14	15 a 17	18 a 24	19 a 24	12 a 14	15 a 17	18 a 24	19 a 24	Prima-ria	Bási-ca	3 a 5	6 a 11	12 a 14	15 a 17	18 a 24	19 a 24	Prima-ria	Bási-ca
<b>Población total</b>	63.0	97.7	93.3	73.2	31.5	94.6	78.2	4 134 339	12 921 177	6 358 021	4 730 869	4 711 637	5 191 759	3 375 456						
<b>Sexo</b>																				
Hombres	62.7	97.6	93.0	72.7	32.3	94.4	78.1	2 085 665	6 547 702	3 198 257	2 367 645	2 385 039	2 569 206	1 650 335						
Mujeres	63.3	97.8	93.6	73.7	30.7	94.8	78.2	2 048 674	6 373 475	3 159 764	2 363 324	2 326 598	2 622 553	1 725 121						
<b>Tamaño de localidad</b>																				
Rural	62.7	97.2	90.4	63.2	16.5	92.0	69.7	1 100 892	3 394 868	1 623 975	1 042 155	551 252	1 264 387	684 805						
Semirurbana	62.0	97.7	92.8	71.5	25.4	94.4	78.2	664 385	2 074 700	1 009 775	719 927	564 194	821 993	517 849						
Urbana	63.4	98.0	94.8	78.0	38.2	95.7	81.3	2 369 062	7 451 609	3 724 271	2 368 887	3 596 191	3 105 379	2 172 802						
<b>Adscripción étnica</b>																				
Indígena	63.5	96.8	89.8	63.9	20.0	91.7	72.4	477 995	1 505 558	725 414	473 528	313 869	537 915	299 487						
No indígena	62.9	97.8	93.8	74.4	32.8	94.9	78.8	3 656 344	11 415 619	5 632 607	4 257 441	4 397 768	4 653 844	3 075 969						
<b>Tipo de condición<sup>3</sup></b>																				
Con discapacidad	64.1	89.5	80.3	56.8	19.2	88.9	79.8	60 002	279 783	124 607	69 149	59 373	92 206	41 542						
Sin discapacidad	73.2	99.3	94.6	75.2	31.9	95.7	81.5	4 669 438	13 195 338	6 548 108	5 045 673	4 595 027	5 837 111	4 195 112						
<b>Nivel de escolaridad del jefe de hogar<sup>4</sup></b>																				
Sin instrucción	55.0	94.3	83.7	53.1	14.7	87.2	63.3	226 314	818 755	413 664	255 759	150 830	292 273	145 848						
Básica incompleta	58.7	97.3	90.4	63.4	20.4	91.5	69.5	1 370 000	4 721 107	2 367 881	1 596 207	1 102 732	1 861 866	1 055 826						
Básica completa	62.0	98.5	95.9	78.7	27.8	96.4	77.8	1 245 860	3 928 992	1 907 091	1 417 814	1 173 790	1 607 168	1 039 846						
Media superior	67.7	98.8	97.8	88.5	46.1	98.1	89.4	703 482	1 954 912	932 248	787 209	1 170 279	799 128	608 289						
Superior	77.9	98.9	98.7	94.7	63.6	98.9	95.2	582 105	1 478 297	728 774	667 431	1 105 298	625 254	521 538						
<b>Marginalización<sup>5</sup></b>																				
Alta	64.3	96.6	88.8	62.0	15.6	90.7	71.3	529 519	1 599 431	765 213	481 063	231 279	564 155	300 899						
Baja	62.8	97.9	94.0	74.7	33.2	95.1	79.9	3 603 409	11 316 922	5 590 250	4 247 872	4 478 977	4 625 568	3 073 146						
<b>Según ingreso respecto a la línea de bienestar mínimo<sup>6</sup></b>																				
Inferior	67.8	89.7	89.7	67.9	20.7	92.2	78.6	1 191 224	3 650 546	1 694 144	964 195	516 232	1 423 856	761 785						
Superior o igual	75.1	99.4	96.0	76.7	33.9	96.7	82.2	3 638 117	9 822 877	4 979 797	4 149 982	4 132 811	4 506 283	3 474 745						
<b>Según ingreso respecto a la línea de bienestar<sup>7</sup></b>																				
Inferior	70.7	98.7	93.1	71.9	25.0	94.8	80.2	2 897 950	8 591 239	4 154 030	2 820 714	1 826 747	3 630 310	2 281 816						
Superior o igual	77.2	99.6	96.2	78.9	38.3	96.9	83.1	1 831 391	4 882 184	2 519 911	2 290 463	2 822 296	2 299 829	1 954 714						
<b>Quintil de ingreso<sup>8</sup></b>																				
I	68.4	98.2	89.2	66.5	18.7	91.7	75.8	1 172 067	3 551 159	1 639 944	925 343	447 179	1 389 142	708 163						
II	70.9	98.9	95.1	72.5	24.2	96.3	81.2	1 089 414	3 190 245	1 590 143	1 130 601	682 627	1 412 022	935 230						
III	72.8	99.4	96.1	75.4	28.9	96.6	81.1	944 109	2 803 537	1 413 834	1 131 767	913 073	1 272 629	938 418						
IV	75.2	99.5	96.1	76.1	34.0	96.8	80.8	815 793	2 196 165	1 147 044	1 031 864	1 164 500	1 064 339	892 014						
V	81.9	99.9	97.9	87.6	50.1	98.3	89.7	707 968	1 732 317	882 976	694 602	1 442 124	792 007	762 705						
<b>Condición de actividad<sup>9</sup></b>																				
Trabajo extradoméstico ≥ 20 h	n.d.	n.d.	54.7	26.1	16.9	64.3	33.0	n.d.	n.d.	27 317	73 034	255 576	20 430	44 904						
Trabajo mixto ≥ 20 h	n.d.	n.d.	65.1	35.4	14.0	66.4	40.6	n.d.	n.d.	103 486	248 082	707 429	75 730	158 761						
Trabajo doméstico ≥ 20 h	n.d.	n.d.	80.3	49.8	16.1	81.3	52.2	n.d.	n.d.	268 351	409 197	458 898	191 954	245 503						
No trabaja o < 20 h	n.d.	n.d.	97.4	91.0	73.3	97.7	92.8	n.d.	n.d.	6 299 585	4 605 683	3 735 573	4 531 137	2 748 252						

<sup>1</sup> Ver la nota técnica "Subpoblaciones, nivel de escolaridad y población atendible" al final de este apartado.

<sup>2</sup> La población joven sólo con primaria se refiere a aquella de 12 a 14 años de edad con primaria y sin secundaria, mientras que la población sólo con básica se refiere a la de 15 a 17 años de edad con educación básica y sin educación media superior.

<sup>3</sup> La suma de las categorías no coincide con la de la población total debido a una ligera pérdida de información no especificada.

<sup>4</sup> La suma de las categorías no coincide con la de la población total debido a que en estas subpoblaciones se utiliza una fuente de información diferente.

<sup>5</sup> Dato no disponible.

<sup>6</sup> Diferencia estadísticamente significativa a 95% de confianza con respecto a la categoría previa.

**Fuentes:** INEE, cálculos con base en la Encuesta Intercensal 2015, INEGI (2015a), para la población total y las subpoblaciones sexo, tamaño de localidad, adscripción étnica y escolaridad del jefe de hogar; en el Índice de marginalización por municipio 2010, CONAFO (2011), para la variable marginalización; en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas, INEGI (2015b), para la población con discapacidad; en la Medición de la pobreza en México 2014, CONEVAL (2015a), para las variables de ingreso respecto a la línea de bienestar mínimo, ingreso respecto a la línea de bienestar, y quintil de ingreso, y en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2° trimestre de 2015, INEGI (2015e), para la variable condición de actividad.

secundaria y 1.7 millones en edad de incorporarse a la educación media superior (tabla CS02-A5 del anexo electrónico).

Por otro lado, los datos revelan que la asistencia escolar es menor entre la población con ciertas características sociales, económicas y demográficas. En principio, se aprecia una mayor asistencia por parte de las mujeres (a excepción de la población complementaria de 18 a 24 años de edad, donde la asistencia de los hombres es mayor). Esta tendencia coincide con la que se observa en los resultados del indicador *Tasa de deserción total* (AT02d) del apartado "Acceso y trayectoria" de este mismo anuario —incluso en ediciones anteriores—, pues históricamente la deserción escolar de los hombres ha sido mayor a la deserción femenil, al menos hasta el ciclo escolar 2013-2014, tanto en educación básica como en media superior.

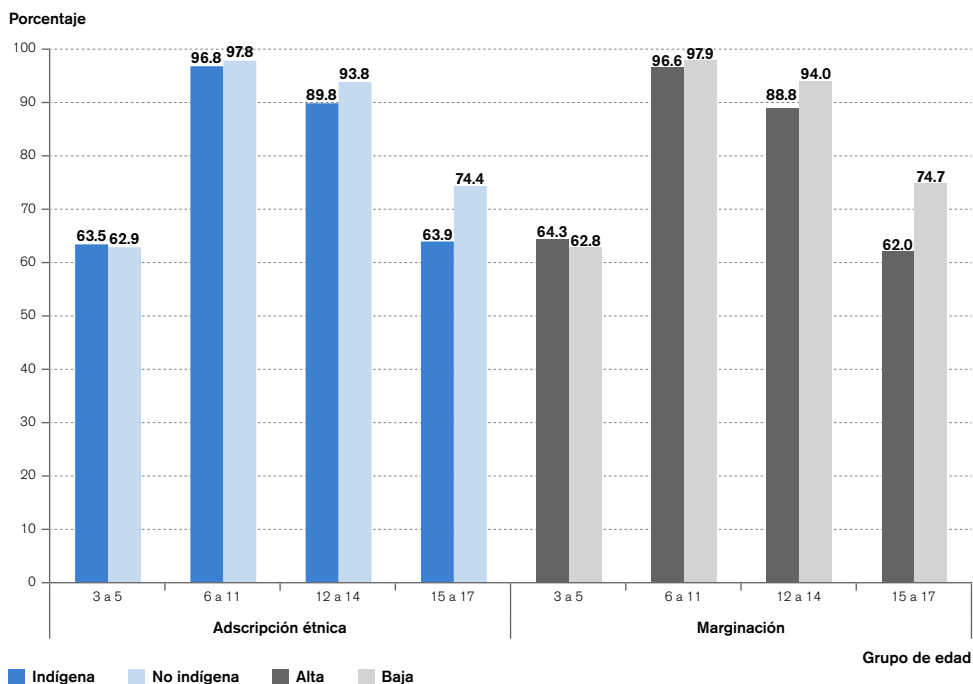
En el caso del tamaño de localidad, la asistencia escolar de quienes viven en una zona rural es menor a la de aquellos que habitan en alguna zona semiurbana, la cual a su vez es menor a la que se registra para quienes residen en zonas urbanas. Llama la atención el grupo de 15 a 17 años, porque asiste 63.2% de los que se ubican en localidades rurales contra 78% de quienes viven en localidades urbanas, lo cual es explicable, en parte, porque las localidades pequeñas casi no cuentan con planteles de educación media superior (ver tabla 2.9 en INEE, 2014b: 30; tabla CS02-1), además, las distancias para asistir a un plantel suelen ser considerables y los medios de transporte limitados (Martínez *et al.*, 2009).

La asistencia escolar también registra una diferencia en detrimento de la población indígena y de quienes radican en localidades de alta marginación (gráfica CS02-1). A modo de ejemplo, de los jóvenes en edad idónea para cursar la educación media superior, asiste a la escuela 63.9% de la población indígena y 62% de quienes habitan en localidades de alta marginación, contra 74.4% de la población no indígena y 74.7% de aquellos que residen en localidades de baja marginación.

Otro factor que incide en la asistencia escolar es el padecimiento de una discapacidad, ya sea física o mental. En la tabla CS02-1 se muestra que la asistencia de la población de 3 a 5 años con alguna discapacidad (64.1%) es inferior en 9.1 puntos porcentuales a la de la población sin discapacidad (73.2%). A medida que se avanza en los rangos de edad, la brecha entre estas categorías se acrecienta: 9.8 puntos porcentuales para la población de 6 a 11 años, 14.3 puntos porcentuales para la de 12 a 14 años y 19.4 puntos porcentuales entre la población de 15 a 17 años. Algo similar se observa al analizar a la población con un ingreso mensual per cápita inferior a la línea de bienestar y a la línea de bienestar mínimo.

Cabe destacar que los porcentajes más altos de asistencia escolar corresponden a los niños y adolescentes cuyos jefes de hogar tienen escolaridad de nivel superior, así como a quienes pertenecen a hogares del quintil V y a hogares no pobres, lo cual sugiere que

### CS02-1 Tasa de asistencia escolar según grupo de edad, adscripción étnica y marginación (2015)



**Fuentes:** INEE, cálculos con base en *Encuesta Intercensal 2015*, INEGI (2015a); y en el *Índice de Marginación por Municipio 2010*, CONAPO (2011).

una mayor asistencia está relacionada con la pertenencia a estas categorías. De acuerdo con la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014* (INEGI, 2015b), asisten a la escuela todos los niños de 3 a 11 años de hogares no pobres y no vulnerables (tabla CS02-2).

Con relación a la condición de actividad, la investigación realizada por el Programa para el Entendimiento del Trabajo Infantil (The Understanding Children's Work Programme) ha puesto de relieve la interacción perjudicial que existe entre el trabajo infantil y la educación.<sup>2</sup> De acuerdo con este estudio, los niños que trabajan son más propensos a abandonar la escuela y a obtener resultados más bajos en las pruebas de aprendizaje. Asimismo, se identifica una relación inversa entre las horas trabajadas y la asistencia escolar: mientras que las primeras 20 horas de trabajo semanal tienen un impacto limitado en la asistencia a la escuela, el riesgo aumenta cuando la jornada laboral está más allá de este punto, sobre todo si es trabajo extradoméstico (Brown, 2012). No obstante, a pesar de que la Ley Federal del Trabajo en México establece que la edad mínima para que los menores empiecen a laborar es de 15 años, siempre y cuando hayan completado su educación

<sup>2</sup> Para un conocimiento más amplio de este programa, puede consultarse <http://www.ucw-project.org/>

**CS02-2** Tasa de asistencia escolar de la población total, de la población sólo con educación primaria y sólo con educación básica y población que asiste según condición de pobreza y grupo de edad (2014)

Subpoblación seleccionada <sup>1</sup>	Tasa de asistencia según grupo de edad						Población que asiste según grupo de edad						Población sólo con educación <sup>2</sup>		
	Población total						Población total						Primaria	Básica	
	3 a 5	6 a 11	12 a 14	15 a 17	18 a 24	12 a 14	15 a 17	18 a 24	12 a 14	15 a 17	18 a 24	12 a 14	15 a 17	12 a 14	15 a 17
<b>Condición de pobreza<sup>3</sup></b>															
Pobreza extrema	50.6*	95.4*	79.4*	53.0*	10.3*	82.2*	70.9*	453 112	1 446 788	673 053	351 161	130 578	510 300	230 911	
Pobreza moderada	72.3*	99.3*	95.6*	72.9*	25.4*	96.6*	79.6*	1 972 735	5 833 443	2 865 051	2 036 171	1 338 423	2 550 108	1 684 003	
Pobreza	66.9*	98.5*	92.1*	69.1*	22.5*	93.8*	78.4*	2 425 847	7 280 231	3 538 104	2 387 332	1 469 001	3 060 408	1 914 914	
Vulnerable por carencias	61.6*	99.2*	93.3*	69.3*	28.0*	94.2*	75.3*	869 620	2 412 591	1 338 428	1 225 493	1 367 477	1 204 715	1 005 495	
Vulnerable por ingresos	99.6	100.0	99.9	91.9	46.4*	100.0	91.0	472 103	1 311 008	615 926	417 329	357 746	569 902	366 902	
No pobre y no vulnerable	100.0	100.0	99.7	93.8	58.6	100.0	93.3	961 771	2 469 593	1 181 483	1 060 283	1 454 819	1 095 114	949 219	

<sup>1</sup> Ver la nota técnica de "Subpoblaciones; nivel de escolaridad y población atendible" al final de este apartado.

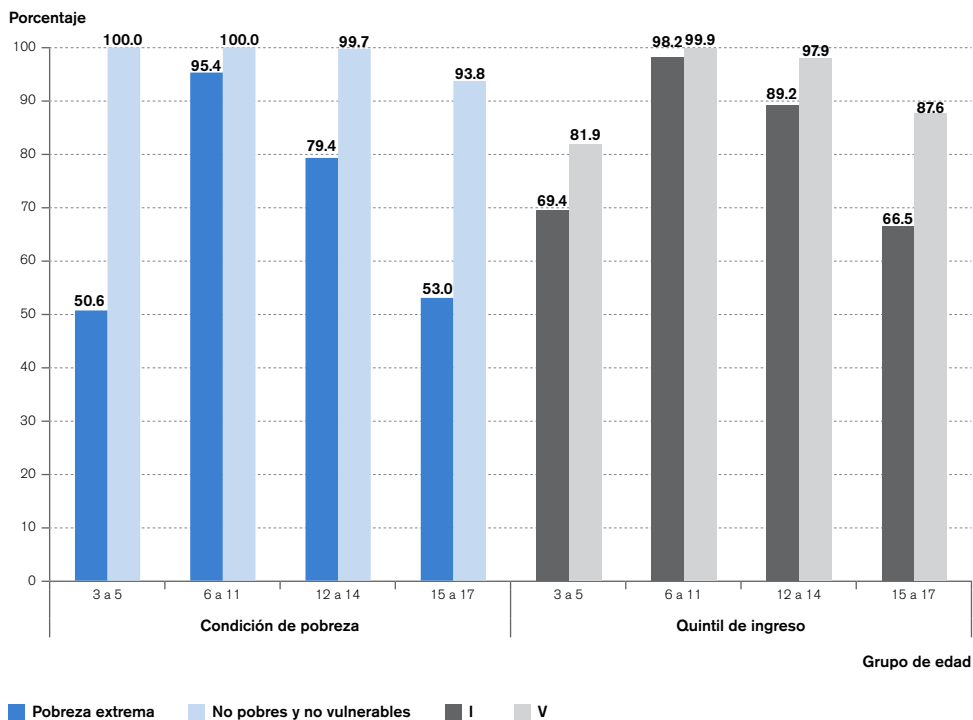
<sup>2</sup> La población joven sólo con primaria se refiere a aquella de 12 a 14 años de edad con primaria y sin secundaria, mientras que la población sólo con básica se refiere a la de 15 a 17 años de edad con educación básica y sin educación media superior.

<sup>3</sup> Estas categorías no son totalmente excluyentes.

\* Diferencia estadísticamente significativa a 95% de confianza con respecto a la población no pobre y no vulnerable.

**Fuentes:** INEE, cálculos con base en la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014*, Módulo de Condiciones Socioeconómicas, INEGI (2015b), y en la *Medición de la pobreza en México 2014*, CONEVAL (2015a).

## CS02-2 Tasa de asistencia escolar según grupo de edad, condición de pobreza y quintil de ingreso (I y V) (2014)



**Fuentes:** INEE, cálculos con base en la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014*, Módulo de Condiciones Socioeconómicas, INEGI (2015b), y en la *Medición de la pobreza en México 2014*, CONEVAL (2015a).

básica (LFT, 2015, 19 de noviembre, art. 22 Bis), existe un número considerable de niños y jóvenes que trabajan, ya sea dentro o fuera del hogar.

Los datos de la tabla CS02-1 muestran que la condición de actividad es la variable donde se encuentran las mayores diferencias entre las categorías analizadas: trabajo de 20 horas o más, ya sea extradoméstico o mixto, en comparación con trabajo de menos de 20 horas o no trabajo. Llama la atención el grupo de 15 a 17 años de edad porque sólo asisten a la escuela 26 jóvenes por cada cien que trabajan más de 20 horas semanales de forma extradoméstica y 35 de cada cien que realizan trabajos mixtos por el mismo tiempo, en contraste con 91 jóvenes por cada cien que trabajan menos de 20 horas por semana o no trabajan. De hecho, las tasas de asistencia de la población que trabaja 20 horas o más son las más bajas de todas las subpoblaciones analizadas.

En la misma tabla se observa que a mayor edad aumenta la probabilidad de trabajar y de no asistir a la escuela. Esto posiblemente se deba a que en el corto plazo puede parecer más costoso estudiar conforme se avanza en los niveles superiores que el hecho de incorporarse al mercado laboral. Los alumnos que enfrentan problemas

económicos deciden abandonar la escuela para empezar a trabajar bajo el supuesto de que esto les será más redituable que seguir estudiando (Martínez *et al.*, 2009). Pero los trabajadores que reciben poca educación formal solamente son capaces de realizar tareas manuales simples y tienen muchas dificultades para adaptarse a procesos más avanzados de producción (Urciaga y Almendarez, 2008), por lo que, a largo plazo, esos estudiantes que dejan sus estudios enfrentan problemas para integrarse al mercado laboral y conseguir un trabajo estable y bien remunerado (ver el apartado “Resultados educativos” de este anuario).

En ese sentido, la pobreza, el trabajo infantil y la privación educativa producen un ciclo de desventaja autorreforzado, donde el trabajo infantil es uno de los principales motores para la transmisión de la pobreza entre generaciones (Brown, 2012).

En síntesis, el SEN, en combinación con la acción de los estudiantes y las familias, ha logrado que la asistencia escolar de la población en edad idónea para cursar la educación primaria (97.7%) y secundaria (93.3%) sea casi universal. Sin embargo, aún hay retos importantes con relación a la población que debería asistir a educación pre-escolar (sólo 63% asiste). Asimismo, se debe ampliar la oferta educativa para absorber a poco más de 20% de la población que cubre el requisito de educación secundaria y está en edad de asistir a la educación media superior.

En términos de equidad educativa es necesario implementar esfuerzos adicionales para atender a la población que presenta desventajas físicas, sociales o económicas a fin de garantizar a todos los niños y jóvenes el derecho a recibir educación de calidad. De acuerdo con las subpoblaciones analizadas, la asistencia escolar de los niños y jóvenes es menor entre la población que radica en localidades rurales, de alta marginación, de determinada adscripción étnica, tiene discapacidad, o sus padres cuentan con poca o nula educación formal, así como entre aquellos niños y jóvenes que padecen pobreza y trabajan.



## Tasa de asistencia de la población en edad idónea para cursar la educación básica y media superior

### Definición

Número de niños y adolescentes del grupo de edad  $ge$  que asisten a la escuela por cada cien.

### Fórmula de cálculo

$$TA_{ge} = \frac{P_{ge}^a}{P_{ge}} \times 100$$

$TA_{ge}$	Tasa de asistencia de la población en el grupo de edad $ge$ .
$ge$	Grupos de edad: 3 a 5, 6 a 11, 12 a 14 y 15 a 17 años (como información complementaria 18 a 24 años).
$P_{ge}^a$	Población que asiste a la escuela en el grupo de edad $ge$ .
$P_{ge}$	Población total en el grupo de edad $ge$ .

### Interpretación

El indicador mide la tasa de asistencia escolar para los grupos de edad 3 a 5, 6 a 11, 12 a 14 y 15 a 17 años. En la medida que el valor del indicador se aproxime a 100%, expresará un acercamiento al pleno acceso a la educación obligatoria.

Al comparar subpoblaciones, si los valores del indicador resultan menores para los grupos vulnerables (rurales, pobres, altamente marginados, indígenas) en comparación con sus contrapartes (urbanos, no pobres, menos marginados y no indígenas), se estarían señalando dificultades para el cumplimiento de los objetivos de equidad que tiene el SEN.

### Utilidad

El indicador da idea de la eficacia del sistema educativo, en combinación con el sistema social, para propiciar que toda la población en edad idónea ejerza su derecho a la educación obligatoria. También permite valorar en qué medida el SEN está cumpliendo sus objetivos de equidad.

### Ofrece elementos para evaluar las siguientes dimensiones de la calidad educativa

Eficacia y equidad

### Desagregación

Subpoblaciones seleccionadas:<sup>1</sup> sexo, tamaño de localidad (rural, semiurbana y urbana), adscripción étnica (indígena y no indígena), tipo de condición (con discapacidad y sin discapacidad), nivel de escolaridad del jefe de hogar, marginación (alta y baja), ingreso con respecto a la línea de bienestar mínimo, ingreso con respecto a la línea de bienestar, condición de pobreza (pobreza extrema, pobreza moderada, pobreza, vulnerable por carencias, vulnerable por ingresos, no pobre y no vulnerable), quintil de ingreso y condición de actividad.

#### • Máximo nivel de desagregación

Para las subpoblaciones derivadas de la *Encuesta Intercensal 2015*: para cada una de las localidades con 50 mil o más habitantes, municipio o delegación.

Para las subpoblaciones derivadas de la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014*: entidad federativa

Para la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*: entidad federativa o 32 ciudades autorrepresentadas, o localidades de 100 mil y más habitantes, de 15 mil a 99 999 habitantes, de 2 500 a 14 999 habitantes y de menos de 2 500 habitantes.

### Fuentes de información

CONAPO (2011). *Índice de marginación por municipio 2010* (base de datos).

CONEVAL (2015a). *Medición de pobreza en México 2014* (Programa en Stata).

INEGI (2015a). *Encuesta Intercensal 2015* (base de microdatos).

INEGI (2015b). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014*, Módulo de Condiciones Socioeconómicas (base de microdatos).

INEGI (2015e). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, 2° trimestre de 2015 (base de microdatos).

### Nota

<sup>1</sup> Ver la nota técnica "Subpoblaciones, nivel de escolaridad y población atendible" al final de este apartado.

La asistencia de la población en edad idónea para cursar la educación básica debería ser 100%, mientras que la asistencia de la población en edad idónea para la educación media superior debería aproximarse a esta cifra a medida que se acerque el ciclo escolar 2021-2022, a fin de garantizar el derecho a la educación obligatoria.

Si la asistencia ocurriera en condiciones óptimas de equidad, el indicador sería similar para todos los subgrupos poblacionales: indígena-no indígena, pobres-no pobres, entre otros.

Ver artículos 3º y 31º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM, 2015, 10 de julio) y artículos 2, 3 y 4 de la Ley General de Educación (LGE, 2015, 20 de abril).

**CS02b**

**Ficha técnica**

**Tasa de asistencia de la población con el antecedente para cursar educación secundaria y media superior en edades seleccionadas**

**Definición**

El indicador se calcula para dos grupos. El primero corresponde al número de adolescentes de 12 a 14 años de edad que asisten a educación secundaria por cada cien en el mismo grupo de edad que deberían asistir, es decir, aquellos que ya cubrieron la educación primaria y no tienen la educación secundaria completa. A este grupo también se le llama población atendible en educación secundaria. El segundo grupo incluye al número de jóvenes de 15 a 17 años de edad que cursan la educación media superior por cada cien en el mismo grupo de edad que deberían asistir, es decir, que ya completaron la educación secundaria y no tienen la educación media superior. A este grupo también se le conoce como población atendible en educación media superior.

Se enfoca en los grupos de 12 a 14 y de 15 a 17 años, porque son las edades idóneas para cursar la educación secundaria y media superior.

**Fórmula de cálculo**

$$TA_{ge, niv} = \frac{P_{ge, niv}^a}{P_{ge, niv}} \times 100$$

$TA_{ge, niv}$	Tasa de asistencia de la población en el grupo de edad $ge$ , que asiste al nivel o tipo educativo $niv$ .
$ge$	Grupos de edad: 12 a 14 y 15 a 17 años.
$niv$	Nivel o tipo educativo: secundaria y media superior.
$P_{ge, niv}^a$	Población en el grupo de edad $ge$ que asiste al nivel o tipo educativo $niv$ .
$P_{ge, niv}$	Población en el grupo de edad $ge$ que cumple con los prerrequisitos para poder asistir al nivel o tipo educativo $niv$ .

**Interpretación**

En el caso del primer grupo de edad, es decir, la población de 12 a 14 años de edad, el indicador mide la tasa de asistencia escolar a la educación secundaria de aquellos niños en esa misma edad que ya finalizaron la educación primaria. Para el segundo grupo, es decir, los adolescentes de 15 a 17 años de edad, el indicador cuantifica la tasa de asistencia escolar a la educación media superior de aquellos jóvenes de esa edad que ya completaron la educación básica. Para la población de 12 a 14 años de edad, a medida que el valor del indicador se acerque a 100% significará una absorción completa de la población que ya culminó sus estudios de educación primaria.

En cuanto al segundo grupo, en edad ideal para cursar la educación media superior, a medida que la tasa sea mayor, indicará que se está cumpliendo con la obligatoriedad de la educación media superior. En este nuevo contexto, se espera que la totalidad de los jóvenes entre 15 y 17 años de edad, egresados de la educación básica, asista a la educación media superior para el ciclo escolar 2021-2022.

Si los valores del indicador resultan menores para los grupos vulnerables (rurales, pobres, altamente marginados, indígenas) en comparación con sus contrapartes (urbanos, no pobres, menos marginados y no indígenas), son evidencia del incumplimiento de los objetivos de equidad que tiene el SEN.

**Utilidad**

El indicador permite conocer la demanda de niños y adolescentes que se encuentran en posibilidad de cursar la educación secundaria y media superior, dado que ya cubren los requisitos necesarios de educación primaria y secundaria, respectivamente. Asimismo, este indicador permite

dimensionar los recursos que serán necesarios para cubrir la demanda de la población atendible, tanto en educación secundaria como en media superior, y valorar qué tanto el SEN está cumpliendo sus objetivos de equidad.

#### Ofrece elementos para evaluar las siguientes dimensiones de la calidad educativa

Eficacia y equidad

#### Desagregación

Subpoblaciones seleccionadas:<sup>1</sup> sexo, tamaño de localidad (rural, semiurbana y urbana), adscripción étnica (indígena y no indígena), tipo de condición (con discapacidad y sin discapacidad), nivel de escolaridad del jefe de hogar, marginación (alta y baja), ingreso con respecto a la línea de bienestar mínimo, ingreso con respecto a la línea de bienestar, condición de pobreza (pobreza extrema, pobreza moderada, pobreza, vulnerable por carencias, vulnerable por ingresos, no pobre y no vulnerable), quintil de ingreso y condición de actividad.

#### · Máximo nivel de desagregación

Para las subpoblaciones derivadas de la *Encuesta Intercensal 2015*: para cada una de las localidades con 50 mil o más habitantes, municipio o delegación.

Para las subpoblaciones derivadas de la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014*: entidad federativa.

Para la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*: entidad federativa o 32 ciudades autorrepresentadas, o localidades de 100 mil y más habitantes, de 15 mil a 99 999 habitantes, de 2 500 a 14 999 habitantes y de menos de 2 500 habitantes.

#### Fuentes de información

CONAPO (2011). *Índice de marginación por municipio 2010* (base de datos).

CONEVAL (2015a). *Medición de pobreza en México 2014* (Programa en Stata).

INEGI (2015a). *Encuesta Intercensal 2015* (base de microdatos).

INEGI (2015b). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014*. Módulo de Condiciones Socioeconómicas (base de microdatos).

INEGI (2015e). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, 2° trimestre de 2015 (base de microdatos).

#### Nota

<sup>1</sup> Ver la nota técnica "Subpoblaciones, nivel de escolaridad y población atendible" al final de este apartado.

La asistencia de la población atendible en secundaria debería ser 100%, mientras que para la población atendible en media superior debería aproximarse a 100% a medida que se acerque el ciclo escolar 2021-2022.

Idealmente, si la asistencia ocurriera en condiciones óptimas de equidad, el indicador sería similar para todos los subgrupos poblacionales: indígenas-no indígenas, pobres-no pobres, entre otros.

Ver artículos 3° y 31° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM, 2015, 10 de julio) y artículos 2, 3 y 4 de la Ley General de Educación (LGE, 2015, 20 de abril).

## CS02-A3 Límites a 95% de confianza de la asistencia escolar de la población total y la población joven sólo con educación primaria y educación básica<sup>1</sup> según subpoblación seleccionada (2015)

Subpoblación seleccionada <sup>2</sup>	Tasa de asistencia según grupo de edad											
	Población total								Población sólo con educación			
	3 a 5				6 a 11				12 a 14		15 a 17	
	L.I.	L.S.	L.I.	L.S.	L.I.	L.S.	L.I.	L.S.	L.I.	L.S.	L.I.	L.S.
<b>Población total</b>	<b>62.8</b>	<b>63.1</b>	<b>97.7</b>	<b>97.7</b>	<b>93.2</b>	<b>93.4</b>	<b>73.1</b>	<b>73.3</b>	<b>94.5</b>	<b>94.6</b>	<b>78.0</b>	<b>78.3</b>
<b>Sexo</b>												
Hombres	62.4	62.9	97.6	97.6	92.9	93.1	72.5	72.9	94.3	94.5	77.9	78.3
Mujeres	63.1	63.5	97.8	97.9	93.5	93.7	73.5	73.9	94.7	94.8	78.0	78.4
<b>Tamaño de localidad</b>												
Rural	62.5	62.9	97.1	97.2	90.3	90.5	63.0	63.4	91.9	92.1	69.4	69.9
Semiurbana	61.7	62.3	97.6	97.7	92.7	92.9	71.2	71.7	94.3	94.5	77.9	78.5
Urbana	63.2	63.7	97.9	98.0	94.7	94.9	77.8	78.2	95.6	95.8	81.1	81.5
<b>Adscripción étnica</b>												
Indígena	63.1	63.8	96.8	96.9	89.6	90.0	63.6	64.2	91.5	91.9	72.0	72.8
No indígena	62.8	63.1	97.8	97.9	93.7	93.9	74.3	74.5	94.8	95.0	78.6	78.9
<b>Tipo de condición</b>												
Con discapacidad	54.4	73.8	86.3	92.6	74.2	86.4	47.5	64.1	82.6	95.2	69.9	89.7
Sin discapacidad	71.6	74.8	99.1	99.4	94.0	95.2	74.1	76.4	95.1	96.2	80.4	82.7
<b>Nivel de escolaridad del jefe de hogar</b>												
Sin instrucción	54.5	55.4	94.1	94.4	83.4	84.0	52.6	53.5	86.8	87.5	62.7	64.0
Básica incompleta	58.5	58.9	97.3	97.4	90.3	90.5	63.2	63.6	91.3	91.6	69.3	69.8
Básica completa	61.7	62.2	98.4	98.5	95.8	96.0	76.4	76.9	96.3	96.5	77.5	78.1
Media Superior	67.3	68.1	98.7	98.8	97.7	98.0	88.2	88.8	98.0	98.3	89.0	89.7
Superior	77.4	78.3	98.9	99.0	98.6	98.8	94.5	95.0	98.8	99.0	94.9	95.4
<b>Marginación</b>												
Alta	64.2	64.5	96.5	96.6	88.7	88.9	61.8	62.2	90.6	90.8	71.1	71.6
Baja	62.6	63.0	97.8	97.9	93.9	94.0	74.6	74.9	95.0	95.1	78.7	79.1
<b>Según ingreso respecto a la línea de bienestar mínimo</b>												
Inferior	64.4	71.1	97.4	98.6	88.0	91.4	65.1	70.7	90.5	93.8	75.8	81.4
Superior o igual	73.6	76.5	99.3	99.6	95.4	96.5	75.5	77.9	96.2	97.2	81.0	83.4
<b>Según ingreso respecto a la línea de bienestar</b>												
Inferior	68.5	73.0	98.4	99.0	92.3	94.0	70.2	73.5	93.9	95.6	78.5	81.9
Superior o igual	75.4	78.9	99.4	99.8	95.5	97.0	77.4	80.4	96.2	97.6	81.6	84.7
<b>Quintil de ingreso</b>												
I	66.9	71.9	97.7	98.7	87.4	90.9	63.5	69.3	89.9	93.4	72.7	78.8
II	66.1	75.8	98.5	99.4	93.8	96.3	70.1	74.8	95.3	97.2	78.8	83.6
III	70.3	75.3	99.1	99.6	95.0	97.1	73.2	77.5	95.5	97.7	78.9	83.3
IV	72.6	77.8	99.2	99.8	95.1	97.1	73.8	78.5	95.9	97.7	78.4	83.3
V	79.3	84.5	99.8	100.0	97.0	98.8	85.7	89.6	97.3	99.2	87.7	91.7
<b>Condición de actividad</b>												
Trabajo extradoméstico ≥ 20 h	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	43.0	66.4	21.9	30.4	50.5	78.0	27.0	39.0
Trabajo mixto ≥ 20 h	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	58.7	71.4	32.2	38.6	59.4	73.3	36.5	44.6
Trabajo doméstico ≥ 20 h	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	76.7	83.9	46.7	52.9	77.1	85.5	48.4	56.1
No trabaja o menos de 20 h	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	97.1	97.8	90.3	91.6	97.3	98.1	92.1	93.5

<sup>1</sup> La población sólo con educación primaria se refiere a aquella de 12 a 14 años de edad con primaria y sin secundaria, mientras que la población sólo con educación básica se refiere a la de 15 a 17 años de edad con educación básica y sin media superior.

<sup>2</sup> Ver la nota técnica "Subpoblaciones, escolaridad y población atendible" al final del apartado "Contexto social" en la obra impresa.

**L.I.** Límite inferior de confianza.

**L.S.** Límite superior de confianza.

**n.d.** Dato no disponible.

**Fuentes:** INEE, cálculos con base en la *Encuesta Intercensal 2015*, INEGI (2015a), para la población total y las subpoblaciones sexo, tamaño de localidad, adscripción étnica y escolaridad del jefe del hogar; en el *Índice de marginación por municipio 2010*, CONAPO (2011), para la variable marginación; en la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014*, Módulo de Condiciones Socioeconómicas, INEGI (2015b), para la población con discapacidad; en la *Medición de la pobreza en México 2014*, CONEVAL (2015a), para las variables de ingreso respecto a la línea de bienestar mínimo, ingreso respecto a la línea de bienestar y quintil de ingreso; y en la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, 2° trimestre de 2015, INEGI (2015e), para la variable condición de actividad.

**CS02-A4** Límites a 95% de confianza de la tasa de asistencia escolar de la población total y la población sólo con educación primaria y educación básica<sup>1</sup> según condición de pobreza (2014)

Subpoblación seleccionada <sup>2</sup>	Tasa de asistencia según grupo de edad											
	Población total								Población sólo con educación			
	3 a 5		6 a 11		12 a 14		15 a 17		Primaria		Básica	
	L.I.	L.S.	L.I.	L.S.	L.I.	L.S.	L.I.	L.S.	L.I.	L.S.	L.I.	L.S.
<b>Condición de pobreza</b>												
Pobreza extrema	45.6	55.7	94.0	96.7	76.0	82.7	48.5	57.4	78.4	86.0	66.0	75.8
Pobreza moderada	70.3	74.3	99.1	99.5	94.9	96.4	71.1	74.7	95.9	97.2	77.6	81.5
Pobreza	64.5	69.4	98.2	98.8	91.1	93.1	67.3	70.9	92.9	94.8	76.6	80.3
Vulnerable por carencias	59.1	64.1	98.9	99.5	92.1	94.6	67.1	71.5	92.9	95.5	73.0	77.7
Vulnerable por ingresos	98.9	100.0	100.0	100.0	99.6	100.0	89.1	94.6	100.0	100.0	88.0	94.1
No pobre y no vulnerable	100.0	100.0	100.0	100.0	99.4	100.0	92.4	95.1	100.0	100.0	91.9	94.8

<sup>1</sup> La población sólo con educación primaria se refiere a aquella de 12 a 14 años de edad con primaria y sin secundaria, mientras que la población sólo con educación básica se refiere a la de 15 a 17 años de edad con educación básica y sin media superior.

<sup>2</sup> Ver la nota técnica "Subpoblaciones, nivel de escolaridad y población atendible" al final del apartado "Contexto social" en la obra impresa.

**L.I.** Límite inferior de confianza.

**L.S.** Límite superior de confianza.

**Fuentes:** INEE, cálculos con base en la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014*, Módulo de Condiciones Socioeconómicas, INEGI (2015b), y en la *Medición de la pobreza en México 2014*, CONEVAL (2015a).

**CS02-A5** Tasa de inasistencia escolar y población que no asiste según subpoblación seleccionada y grupo de edad (2015)

CS

Subpoblación seleccionada <sup>1</sup>	Tasa de inasistencia escolar según grupo de edad					Población que no asiste a la escuela según grupo de edad				
	Población total					Población total				
	3 a 5	6 a 11	12 a 14	15 a 17	18 a 24	3 a 5	6 a 11	12 a 14	15 a 17	18 a 24
<b>Población total</b>	<b>35.8</b>	<b>2.0</b>	<b>6.4</b>	<b>26.5</b>	<b>68.2</b>	<b>2 346 645</b>	<b>263 041</b>	<b>438 685</b>	<b>1 714 492</b>	<b>10 218 176</b>
<b>Sexo</b>										
Hombres	36.1	2.1	6.8	27.0	67.4	1 200 286	139 723	232 730	879 397	4 984 190
Mujeres	35.4*	1.9*	6.1*	26.0*	69.0*	1 146 359	123 318	205 955	835 095	5 233 986
<b>Tamaño de localidad</b>										
Rural	36.1	2.4	9.2	36.4	83.0	633 933	83 599	165 465	599 695	2 777 865
Semiurbana	36.7*	1.9*	6.9*	28.2*	74.3*	393 125	41 295	74 716	284 071	1 652 361
Urbana	35.3*	1.8*	5.1*	21.8*	61.6*	1 319 587	138 147	198 504	830 726	5 787 950
<b>Adscripción étnica</b>										
Indígena	35.6	3.1	10.1	36.0	79.9	268 214	47 447	81 947	266 480	1 255 712
No indígena	35.8	1.9*	5.9*	25.3*	66.9*	2 078 431	215 594	356 738	1 448 012	8 962 464
<b>Tipo de condición<sup>2</sup></b>										
Con discapacidad	35.9	10.6	19.7	44.2	80.8	33 662	33 009	30 616	54 726	250 126
Sin discapacidad	26.8	0.7*	5.4*	24.8*	68.1*	1 709 088	98 054	374 303	1 662 042	9 825 558
<b>Nivel de escolaridad del jefe de hogar<sup>2</sup></b>										
Sin instrucción	43.9	5.6	16.2	46.8	85.1	180 668	48 157	79 961	225 677	874 504
Básica incompleta	40.2*	2.5*	9.5*	36.5*	79.4*	938 669	123 085	249 677	919 642	4 286 794
Básica completa	36.9*	1.4*	4.0*	23.2*	72.1*	742 731	55 867	79 380	429 088	3 044 444
Media Superior	31.2*	1.1*	2.1*	11.4*	53.8*	324 433	21 984	19 772	101 267	1 365 144
Superior	21.0*	0.9*	1.2*	5.1*	36.3*	157 130	13 470	9 138	36 168	631 394
<b>Marginación<sup>2</sup></b>										
Alta	34.5	3.0	10.8	37.6	84.0	283 536	49 410	93 399	291 593	1 247 483
Baja	35.9*	1.9*	5.8*	25.0*	66.5*	2 062 142	213 563	345 126	1 422 202	8 966 891
<b>Según ingreso respecto a la línea de bienestar mínimo<sup>3</sup></b>										
Inferior	32.2	2.0	10.3	32.1	79.4	566 215	73 638	194 671	455 688	1 983 965
Superior o igual	25.0*	0.6*	4.1*	23.3*	66.1*	1 176 329	57 425	210 281	1 261 620	8 047 114
<b>Según ingreso respecto a la línea de bienestar<sup>3</sup></b>										
Inferior	29.3	1.3	6.9	28.1	75.0	1 200 199	111 446	306 093	1 104 789	5 488 893
Superior o igual	22.9*	0.4*	3.8*	21.1*	61.7*	542 345	19 617	98 859	612 519	4 542 186
<b>Quintil de ingreso<sup>3</sup></b>										
I	30.6	1.8	10.8	33.6	81.3	517 113	65 010	199 112	467 267	1 947 485
II	29.1	1.1*	5.0*	27.5*	75.8*	446 351	34 615	82 800	429 692	2 141 047
III	27.3	0.7	3.9	24.7	71.1*	353 565	18 317	57 844	370 227	2 247 460
IV	24.8	0.5	3.9	23.9	66.0*	268 764	10 907	46 509	323 655	2 257 036
V	18.1*	0.1*	2.1*	12.4*	49.9*	156 751	2 214	18 687	126 467	1 438 051
<b>Condición de actividad<sup>3</sup></b>										
Trabajo extradoméstico ≥ 20 h	n.d.	n.d.	45.3	73.9	83.1	n.d.	n.d.	22 657	206 482	1 257 126
Trabajo mixto ≥ 20 h	n.d.	n.d.	35.0	64.6*	86.0*	n.d.	n.d.	55 610	452 465	4 347 738
Trabajo doméstico ≥ 20 h	n.d.	n.d.	19.7*	50.2*	83.9*	n.d.	n.d.	65 716	412 436	2 398 844
No trabaja o < 20 h	n.d.	n.d.	2.6*	9.0*	26.7*	n.d.	n.d.	167 013	457 765	1 361 228

**Nota:** Estos porcentajes no suman cien en conjunto con los de asistencia escolar en la obra impresa, ya que para realizar los cálculos se incluyó a la población que no especificó su asistencia escolar.

<sup>1</sup> Ver la nota técnica "Subpoblaciones, nivel de escolaridad y población atendible" al final del apartado "Contexto social" en la obra impresa.

<sup>2</sup> La suma de las categorías no coincide con el dato de la población total debido a una ligera pérdida de información no especificada.

<sup>3</sup> La suma de las categorías no coincide con el dato de la población total debido a que en estas subpoblaciones se utiliza una fuente de información diferente.

\* Diferencia estadísticamente significativa a 95% de confianza con respecto a la categoría previa.

n.d. Dato no disponible.

**Fuentes:** INEE, cálculos con base en la *Encuesta Intercensal 2015*, INEGI (2015a), para la población total y las subpoblaciones sexo, tamaño de localidad, adscripción étnica y escolaridad del jefe de hogar; en el *Índice de marginación por municipio 2010*, CONAPO (2011), para la variable marginación; en la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014*, Módulo de Condiciones Socioeconómicas, INEGI (2015b), para la población con discapacidad; en la *Medición de la pobreza en México 2014*, CONEVAL (2015a), para las variables de ingreso respecto a la línea de bienestar mínimo, ingreso respecto a la línea de bienestar y quintil de ingreso; y en la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, 2º trimestre de 2015, INEGI (2015e), para la variable condición de actividad.

**CS02-A6** Tasa de inasistencia escolar y población que no asiste según condición de pobreza y grupo de edad (2014)

Subpoblación seleccionada <sup>1</sup>	Tasa de inasistencia escolar según grupo de edad					Población que no asiste a la escuela según grupo de edad				
	Población total					Población total				
	3 a 5	6 a 11	12 a 14	15 a 17	18 a 24	3 a 5	6 a 11	12 a 14	15 a 17	18 a 24
<b>Condición de pobreza<sup>2</sup></b>										
Pobreza extrema	49.4 *	4.6 *	20.6 *	47.1 *	89.8 *	442 269	70 320	174 701	312 023	1 142 827
Pobreza moderada	27.7 *	0.7 *	4.4 *	27.1 *	74.6 *	756 217	41 126	130 524	755 463	3 931 904
Pobreza	33.1 *	1.5 *	7.9 *	30.9 *	77.6 *	1 198 486	111 446	305 225	1 067 486	5 074 731
Vulnerable por carencias	38.4 *	0.8 *	6.7 *	30.7 *	72.0 *	542 345	19 617	95 467	542 344	3 514 954
Vulnerable por ingresos	0.4	0.0	0.1	8.2	53.6 *	1 713	0	868	37 027	413 886
No pobre y no vulnerable	0.0	0.0	0.3	6.2	41.4	0	0	3 392	70 175	1 027 232

<sup>1</sup> Ver la nota técnica "Subpoblaciones, escolaridad y población atendible" al final del apartado "Contexto social" en la obra impresa.

<sup>2</sup> Estas categorías no son totalmente excluyentes.

\* Diferencia estadísticamente significativa a 95% de confianza con respecto a la población no pobre y no vulnerable.

**Fuentes:** INEE, cálculos con base en la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014*, Módulo de Condiciones Socioeconómicas, INEGI (2015b), y en la *Medición de la pobreza en México 2014*, CONEVAL (2015a).

**CS02-A7** Límites a 95% de confianza de la inasistencia escolar de la población según subpoblación seleccionada y grupo de edad (2015)

CS

Subpoblación seleccionada <sup>1</sup>	Tasa de inasistencia escolar según grupo de edad									
	Población total									
	3 a 5		6 a 11		12 a 14		15 a 17		18 a 24	
	L.I.	L.S.	L.I.	L.S.	L.I.	L.S.	L.I.	L.S.	L.I.	L.S.
<b>Población total</b>	<b>35.6</b>	<b>35.9</b>	<b>2.0</b>	<b>2.0</b>	<b>6.4</b>	<b>6.5</b>	<b>26.4</b>	<b>26.7</b>	<b>68.1</b>	<b>68.3</b>
<b>Sexo</b>										
Hombres	35.9	36.3	2.0	2.1	6.7	6.9	26.8	27.2	67.3	67.6
Mujeres	35.2	35.6	1.9	1.9	6.0	6.2	25.9	26.2	68.9	69.2
<b>Tamaño de localidad</b>										
Rural	35.9	36.3	2.3	2.4	9.1	9.3	36.2	36.6	82.9	83.1
Semiurbana	36.4	37.0	1.9	2.0	6.7	7.0	27.9	28.4	74.1	74.4
Urbana	35.1	35.6	1.8	1.9	5.0	5.2	21.6	22.0	61.4	61.7
<b>Adscripción étnica</b>										
Indígena	35.3	35.9	3.0	3.1	10.0	10.3	35.7	36.3	79.7	80.1
No indígena	35.6	35.9	1.8	1.9	5.9	6.0	25.2	25.4	66.8	67.0
<b>Tipo de condición</b>										
Con discapacidad	26.2	45.6	7.4	13.7	13.6	25.8	35.9	52.5	76.6	85.1
Sin discapacidad	25.2	28.4	0.6	0.9	4.8	6.0	23.6	25.9	67.2	69.1
<b>Nivel de escolaridad del jefe de hogar</b>										
Sin instrucción	43.4	44.4	5.4	5.7	15.9	16.5	46.4	47.2	84.9	85.4
Básica incompleta	40.0	40.5	2.5	2.6	9.4	9.7	36.3	36.7	79.3	79.6
Básica completa	36.7	37.2	1.3	1.5	3.9	4.1	23.0	23.5	71.9	72.2
Media Superior	30.8	31.6	1.0	1.2	1.9	2.2	11.1	11.7	53.5	54.0
Superior	20.6	21.5	0.8	1.0	1.1	1.4	4.9	5.4	36.0	36.6
<b>Marginación</b>										
Alta	34.3	34.6	2.9	3.0	10.7	10.9	37.4	37.8	83.9	84.1
Baja	35.8	36.1	1.8	1.9	5.7	5.9	24.9	25.2	66.4	66.6
<b>Según ingreso respecto a la línea de bienestar mínimo</b>										
Inferior	27.0	31.5	1.4	2.6	8.6	12.0	29.3	34.9	77.5	81.3
Superior o igual	21.1	24.6	0.4	0.7	3.5	4.6	22.1	24.5	65.0	67.1
<b>Según ingreso respecto a la línea de bienestar</b>										
Inferior	28.9	35.6	1.0	1.6	6.0	7.7	26.5	29.8	73.8	76.3
Superior o igual	23.5	26.4	0.2	0.6	3.0	4.5	19.6	22.6	60.3	63.1
<b>Quintil de ingreso</b>										
I	28.1	33.1	1.3	2.3	9.1	12.6	30.7	36.5	79.5	83.1
II	24.2	33.9	0.6	1.5	3.7	6.2	25.2	29.9	74.0	77.7
III	24.7	29.7	0.4	0.9	2.9	5.0	22.5	26.8	69.2	73.0
IV	22.2	27.4	0.2	0.8	2.9	4.9	21.5	26.2	64.0	68.0
V	15.5	20.7	0.0	0.2	1.2	3.0	10.4	14.3	47.9	52.0
<b>Condición de actividad</b>										
Trabajo extradoméstico ≥ 20 h	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	33.6	57.0	69.6	78.1	81.5	84.7
Trabajo mixto ≥ 20 h	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	28.6	41.3	61.4	67.8	85.2	86.8
Trabajo doméstico ≥ 20 h	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	16.1	23.3	47.1	53.3	82.7	85.1
No trabaja o < 20 h	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	2.2	2.9	8.4	9.7	25.6	27.9

<sup>1</sup> Ver la nota técnica "Subpoblaciones, nivel de escolaridad y población atendible" al final del apartado "Contexto social" en la obra impresa.

**L.I.** Límite inferior de confianza.

**L.S.** Límite superior de confianza.

**n.d.** Dato no disponible.

**Fuentes:** INEE, cálculos con base en la *Encuesta Intercensal 2015*, INEGI (2015a), para la población total y las subpoblaciones sexo, tamaño de localidad, adscripción étnica y escolaridad del jefe del hogar; en el *Índice de marginación por municipio 2010*, CONAPO (2011), para la variable marginación; en la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014*, Módulo de Condiciones Socioeconómicas, INEGI (2015b), para la población con discapacidad; en la *Medición de la pobreza en México 2014*, CONEVAL (2015a), para las variables de ingreso respecto a la línea de bienestar mínimo, ingreso respecto a la línea de bienestar y quintil de ingreso; y en la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2° trimestre de 2015*, INEGI (2015e) para la variable condición de actividad.



**CS02-A8** Límites a 95% de confianza de la inasistencia escolar de la población según condición de pobreza y grupo de edad (2014)

Subpoblación seleccionada <sup>1</sup>	Tasa de inasistencia escolar según grupo de edad									
	Población total									
	3 a 5		6 a 11		12 a 14		15 a 17		18 a 24	
	L.I.	L.S.	L.I.	L.S.	L.I.	L.S.	L.I.	L.S.	L.I.	L.S.
<b>Condición de pobreza</b>										
Pobreza extrema	44.3	54.4	3.3	6.0	17.3	24.0	42.6	51.5	88.1	91.4
Pobreza moderada	25.7	29.7	0.5	0.9	3.6	5.1	25.3	28.9	73.2	76.0
Pobreza	30.6	35.5	1.2	1.8	6.9	8.9	29.1	32.7	76.3	78.8
Vulnerable por carencias	35.9	40.9	0.5	1.1	5.4	7.9	28.5	32.9	70.5	73.5
Vulnerable por ingresos	0.0	1.1	0.0	0.0	0.0	0.4	5.4	10.9	49.1	58.2
No pobre y no vulnerable	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.6	4.9	7.6	39.1	43.6

<sup>1</sup> Ver la nota técnica "Subpoblaciones, nivel de escolaridad y población atendible" al final del apartado "Contexto social" en la obra impresa.

**L.I.** Límite inferior de confianza.

**L.S.** Límite superior de confianza.

**Fuentes:** INEE, cálculos con base en la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014*, Módulo de Condiciones Socioeconómicas, INEGI (2015b), y en la *Medición de la pobreza en México 2014*, CONEVAL (2015a).